

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 037

Fecha Estado: 03/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320190025700	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTHA CECILIA - URIBE RESTREPO	CONSTRUCTORA SOLARIUM S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por auto del 01/03/2023 Informa	02/03/2023		
05266310300320190025700	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTHA CECILIA - URIBE RESTREPO	CONSTRUCTORA SOLARIUM S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por Sentencia del 01/03/2023 Sigue ejecución en demanda principal y acumuladas	02/03/2023		
05266310300320190031300	Ejecutivo con Título Hipotecario	DIGNORA ELENA - BENJUMEA ESCOBAR	CONSTRUCTORA SOLARIUM S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por sentencia del 01/03/2023 Sigue ejecución en demanda principal y acumuladas	02/03/2023		
05266310300320190032100	Verbal	MARTHA INES - MONTOYA DE MONCADA	HEREDEROS DE FELIZ ANTONIO MONCADA VELEZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 01/03/2023 Designa curador ad litem	02/03/2023		
05266310300320210009000	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO JAVIER ZULUAGA GOMEZ.	CONSTRUCTORA SOLARIUM S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por Sentencia del 01/03/2023 Sigue ejecución en demanda principal y acumuladas	02/03/2023		
05266310300320210030900	Ejecutivo Singular	BLADIMIR - JURADO GALLEGO	WILMER ANTONIO ARBELAEZ ARANGO	El Despacho Resuelve: Por auto del 01/03/2023 Requiere apoderada demandada	02/03/2023		
05266310300320230003200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	H.R. BOBINADOS LTDA	El Despacho Resuelve: Por auto del 01/03/2023 Autoriza retiro demanda	02/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)